

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4 081 — Tres ediciones

Madrid, Viernes 11 Octubre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELF. 575

EL ESTADO SANITARIO

Alarmistas y optimistas

Los gobernantes, faltos de energía o de aptitud, necesitaron siempre una cabeza de turco sobre la cual descargar los golpes que directa y mercedariamente debieron recaer sobre su responsabilidad; así se explica que, ayer, el Ministerio de la Gobernación, culpaba a la Prensa de alarmar a la opinión pública con motivo de la epidemia que padecemos.

La alarma puede ser justificada o injustificada. Como los periódicos en este caso no han hecho otra cosa que denunciar hechos que las autoridades ocultaban, y faltas de previsión en las mismas, puesto que desde el propio marqués de Alhucemas abajo se han tenido que mover a impulsos de la Prensa, queda demostrado que si ésta hubiese adoptado el cómodo sistema del silencio y el bienaventurado optimismo, que es norma de Gobierno para tantos señores, es seguro que a estas horas la epidemia estaría más propagada y sus efectos serían más intensos, porque no se habrían tomado medidas sanitarias de ningún género, aunque a diario, desde la Gobernación, dieran una nota oficiosa beatíficamente optimista.

Todo se ha ido haciendo con retraso: cierre de fronteras, montaje de servicios de desinfección, provisión de médicos y medicinas y otras que se vienen practicando tarde y mal.

Si el Gobierno está preocupado, como debe estarlo, por el estado sanitario del país y dispuesto a continuar la labor que parece haber empezado con buen deseo, no se preocupe de buscar a quién culpar y sí busque colaboradores para la obra sanitaria que a todos nos interesa, seguro de que los hallará muy decididos y sinceros en todas partes, y con tal unanimidad es como conseguiremos que la epidemia haga menos víctimas y deje de durar lo que duraría si se la abandonara o nos metiéramos en averiguaciones de si es mejor alarmar u ocultar.

Suponemos que el ministro de la Gobernación no dejará de leer lo que dicen hoy los periódicos, contestación cumplida a la inoportuna lamentación de ayer: *El Liberal* repite una vez más la denuncia hecha por la Prensa desde hace más de quince días:

«Hemos comprobado en las estaciones del ferrocarril que en Madrid entra todo bicho viviente como Pedro por su casa, aunque proceda de poblaciones infestadas por la epidemia. Del Norte llegan a diario millares de viajeros que huelen de la gripe unos y que, en general, han permanecido en puntos donde el mal hace estragos; y por las demás estaciones llegan los procedentes de otras comarcas en que ocurre lo propio.

Al bajar del tren son todos solícitamente acogidos por los maleteros, se instalan en coches que les conducen a su alojamiento, traen ropas sucias que van a los lavaderos con las del resto del vecindario, y, en una palabra, nadie se preocupa de su estado de sanidad ni aun para someterse a observación.

A *El País* le parece tarde y mal lo hecho oficialmente; dice así: «Por fin ha resollado el Consejo de Sanidad. Más le hubiera valido estar callado. Califica de epidemia de segunda clase la existente. Recomienda respeto a las indicaciones y sujeción a las prescripciones. Bien.

Más que el Consejo ha hecho el delegado de reglamento, quien reproduce y divulga el estudio del doctor Marañón sobre la epidemia. Eso es lo que debe hacerse, divulgar consejos y adoptar medidas, aunque ya se nos alcanza la dificultad de evitar una epidemia que por el aire transmite los gérmenes contagiosos.

El Imparcial, dice: «No dudamos se han puesto en juego por las autoridades resoluciones y medidas para atajar la epidemia y que se haya extremado la severidad sanitaria en las fronteras. Pero lo indudable es que la intervención oficial no ha sido eficaz, evitando la reproducción de la epidemia gripal y oponien-

do a su nueva invasión rápidos remedios.»

El Sol publica un artículo que titula «El desbarajuste sanitario», y pregunta si también en este asunto interviene el nepotismo y la corrupción política de campanario.

«La mejor receta» la ofrece al Gobierno *Lope de Eguquía* (¡oh pluma única del maestro!): creación de un Ministerio de Sanidad y otro para la censura.

La Nación, dice: «A ministro de la Gobernación, a quien le correspondía el haber realizado una rigurosa política sanitaria, le alcanza una gran parte, casi toda, de la responsabilidad contraída, y, lo que es peor, ya no tiene enmienda posible este lamentable caso de imprevisión y de ineptitud.»

A B C, replica: «No creemos que el señor Rosado haya aludido a *A B C* al hablar de campaña alirista, ni que pueda reputarse exagerada siquiera la campaña de periódico alguno, que reclama con la urgencia necesaria el empleo de rigurosísimas medidas y el envío de socorros.

Por lo que atañe a *A B C*, todas nuestras manifestaciones se han basado en datos concretos.

Y conste que no bastan ya las medidas (tardejas) de frontera: hay que ir a otras de aislamiento y de prevención. El mismo caso de San Sebastián y el de Ribadavia, que cita el señor Rosado, lo demuestran.

Por lo demás, seguimos viendo que en Madrid no se aplica las medidas de prevención en locales y vehiculos públicos.»

La Correspondencia de España, fustiga: «Mientras se gastan millones y millones en cosas inútiles, se deja en el mayor abandono a la salud pública, que es lo primero que tiene que cuidar un Estado a la mortera.»

Aún se está a tiempo de hacer un esfuerzo, esfuerzo que es de todo punto indispensable. De hacerlo, habrá que atender preferentemente a las localidades pobres, sin recursos municipales, que son, como es natural, las más castigadas.

Pero prolongar el actual abandono sería provocar la catástrofe.»

Cas Académicas militares

Dice *El Liberal*:

«Acuden a nosotros muchas familias de los alumnos de las Academias militares en súplica que llamemos la atención del ministro de la Guerra acerca del peligro que corren para aquellos jóvenes que estén abiertos dichos establecimientos mientras subsista la epidemia que se padece en Toledo, Segovia, Guadalajara, Avila y Valladolid.»

En Valladolid ha fallecido el comandante señor Burgos, profesor de la Academia de Caballería, y la extensión del mal es grande, lo mismo que en otras poblaciones.

¿Creerá el señor ministro de la Guerra que debe observarse en los centros docentes militares el mismo régimen de precaución que en los civiles?»

Notas oficiosas del Gobierno civil

La epidemia reinante va salpicando algunos pueblos de la provincia, sin que afortunadamente revista carácter alarmante su intensidad, habiéndose observado que no se difunde por lo general en localidades que fueron duramente atacadas en la epidemia de la anterior primavera.

A pesar de esto el señor gobernador reúne a menudo a los subdelegados y tiene convocada la Junta de Sanidad para el sábado con el fin de ir cambiando impresiones acerca de la defensa sanitaria de Madrid y su provincia, no sólo por lo que hace referencia a la gripe, sino por lo que se refiere a los casos de viruela que se han presentado.

Quedan preparados en el Hospital de San Juan de Dios, atendiendo a las atenciones del señor gobernador civil, algunos pabellones para albergar enfermos infectados en caso necesario, uno de ellos ya funcionando y otros dispuestos a funcionar.

El señor presidente de la Diputación ha puesto de manifiesto ante la autoridad gubernativa, que la Corporación no dispone de numerario para atender a los gastos que se originen, y, por el momento, a la adquisición de ropas que ha manifestado el señor gobernador que se darán por el Gobierno para cincuenta camas.

para puntos de nuestra zona de Protectorado en Marruecos, sin necesidad de autorización especial en cada caso, a tenor de lo preceptuado en las instrucciones de referencia.

DOCUMENTACION

Por circular del Ministerio de la Guerra se dispone que, para el día 1.º del próximo mes de Noviembre, y trimestralmente en lo sucesivo, los Cuerpos del Arma de Artillería remitan relación de los jefes y oficiales que son plazas montadas y caballos que montan, especificando la fecha desde que los usufructúan; asimismo, cuando un jefe u oficial solicite cambio de caballo, se pedirá autorización al Ministerio; teniendo en cuenta que, para tener derecho a solicitar dicho cambio, ha de estar el solicitante en posesión del caballo que monta, por lo menos seis meses.

Noticias militares

Muerte del general Garrigó

Después de una larga enfermedad ha fallecido en Madrid el general de brigada don Víctor Garrigó Sevilla.

Tenía una brillante historia militar, la que comenzó en la campaña carlista del Norte, en la que obtuvo varias recompensas.

Duró muchos años fué ayudante del general Bermúdez Reina, y mandó el regimiento de cazadores de Galicia.

Ya de general, fué gobernador militar de Jaca, jefe de sección en el Ministerio de la Guerra y gobernador militar de Córdoba; cargo éste en el que le sorprendió, hace tres años, el pase a la reserva.

Ayer tarde se verificó el entierro, al que asistieron los generales Luque, Fitzuera, Centaño y Aguado, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y muchos jefes y oficiales amigos particulares del finado.

Institución benéfica

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto la forma en que ha de quedar redactado el reglamento provisional para la Institución benéfica para huérfanos de las clases subalternas de la Armada.

El objeto de dicho reglamento, que consta de 50 artículos, es el de que a la mayor brevedad posible pueda empezar a funcionar la Institución y lleguen a los huérfanos de las clases subalternas de la Armada los beneficios de aquella.

Merecen la gratitud de estas modestas clases el presidente y secretario de dicha Institución, capitán de navío don José Gutiérrez y teniente de navío don Juan Lazaga, respectivamente, por el esfuerzo desinteresado y el cariño con que han dado cima a la empresa que les fué conferida.

Exámenes

En los de Ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron Aritmética: don Carlos García Junco, don José Avendaño, don Guillermo de Llera, don José Fernández de la Puente, don Amador González Rodríguez, don José Luis Pintado, don Luis de los Arcos, don Miguel Bañón, don Víctor Rosas, don Emilio Briones y don Alvaro de Urzáiz.

El capitán Guirrauz

En Barcelona ha fallecido el capitán del regimiento de Infantería de Vergara don Manuel Alvarez Guirrauz.

El finado desempeñó el cargo de secretario de la Junta de Unión y Defensa del Arma de Infantería, y con sus compañeros estuvo arrestado en el castillo de Montjuich desde el 27 de Mayo al 1 de Junio de 1917.

Ministros a Madrid

SAN SEBASTIÁN 10.—En el segundo expreso marcharon a Madrid los ministros, despidiéndoles en la estación el señor Maure, quien después subió al Palacio de Miramar para someter a la firma del Rey el decreto de convocatoria de Cortes y darle cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo.

El señor Ventosa presentará a las Cortes un proyecto de ley estimulando a la producción.

PARA EL DÍA 12

La Fiesta de la Raza

Para celebrar la Fiesta de la Raza habrá en el Ayuntamiento, como ya hemos dicho, una sesión el día 12.

El acto será a las cinco de la tarde, y en él dará un concierto la banda municipal, con el siguiente programa:

Piscacale de «La Dolores», Bretón.—Obertura de «Rosamunda», Schubert.—«Danzas españolas»: a) Oriental. b) Andaluza. c) Rondalla aragonesa. Granados.—Idilio de «Sigfredo», Wagner.—Pantomima de «Las golondrinas», Usandizaga.

Los exploradores de España

La tropa de exploradores de Madrid, que todos los años, por acuerdo de su Consejo, ha conmemorado la célebre fecha del 12 de Octubre, día en que las carabelas españolas descubrieron un nuevo mundo, llevando flores a la estatua del inmortal marino Cristóbal Colón, ha acordado este año, en ese día memorable señalado para la Fiesta de la Raza, acudir con las banderas de las Repúblicas hispanoamericanas y de las de sus hermanas Portugal y Brasil, a depositar las coronas en los monumentos que en esta Corte tienen el famoso navegante, su magnánima protectora Isabel la Católica y el príncipe del habla castellana, Cervantes, en la que cantan, hablan y rezan los 20 pueblos de la querida Patria, nuestra hermosa España, dió con su civilización a sus lejanas hijas.

Todos los exploradores madrileños deberán acudir al domicilio social de los Exploradores de España, Sacramento, 5, antes del viernes 11 del actual, a las cinco de la tarde, para enterarse de las condiciones del desfile.

Premio del Centro de Hijos de Madrid

El Centro de Hijos de Madrid ha enviado a nuestro Ayuntamiento un magnífico reloj Longines, con el escudo de la Villa y la fecha que se conmemora, admirablemente grabadas, para que sirva de premio en el certamen literario organizado por dicha Corporación.

ALREDEDOR DE LA PAZ

Los centrales hablarán

¿Abdicación del Kaiser?

LONDRES 10.—Han llegado rumores a Londres, procedentes de Holanda y de los países escandinavos, acerca de la abdicación probable del Emperador Guillermo II.

Un telegrama procedente de Amsterdam, dirigido a la Central News, dice que esos rumores han tomado cuerpo y adquieren enorme importancia.

Parece que Guillermo II. tiene intención de abdicar en uno de sus nietos, que se asegura es el príncipe Guillermo, hijo del kronprinz.

Se añade que el príncipe Henry de Prusia, hermano del Emperador, será nombrado regente del Imperio durante la menor edad del príncipe.

Este rumor ha adquirido tal importancia, que en Berlín se ha juzgado conveniente desmentirlo oficialmente.

La esperanza del armisticio

LONDRES 10.—Tenemos abundantes pruebas de que la moral del Ejército alemán se encuentra seriamente afectada por el armisticio.

Los prisioneros pertenecientes a diversas unidades declaran que sus oficiales han dicho que la paz será cierta dentro de dos o tres semanas, y resulta natural el deseo que manifiestan algunos soldados alemanes de salvar su vida durante ese breve intervalo.

Muchos, entre ellos, predicen toda clase de consecuencias desagradables, si esta vez resultaran falsos los rumores de paz.

Salvada inoportuna

PARÍS 10.—Esta mañana las tropas británicas que entraron en Cambrai, con gran sorpresa, la encontraron en buen estado. Pero a las diez de la mañana se oyeron una serie de explosiones en el barrio vecino de la catedral. Era la ciudad que empezaba a saltar por la explosión de minas, que se habían colocado para que estallaran con retraso.

Al mismo tiempo se declaraban innumerables incendios en las calles próximas a la catedral.

El campanario y la plaza de Armas formaban un inmenso brasero; la catedral estaba averiada, pero no por el incendio.

El fuego, avivado por el viento Sudoeste, se apoderaba de las otras partes de la ciudad; las explosiones continuaban.

Wilson no quiere charlas estériles

PARÍS 10.—Telegrafía de Washington: «La Prensa asociada anuncia que el presidente Wilson ha conferenciado con el general March y con Mr. Lansing. Se sabe que el presidente está dispuesto a obrar tan pronto como el príncipe Max de Baden haya contestado a las preguntas que se le han hecho.

Debe comprenderse claramente que el presidente no tiene la intención de entablar con

Alemania una serie de conversaciones diplomáticas estériles.»

De acuerdo con Wilson

ROMA 10.—La respuesta de Wilson a la nota alemana es juzgada en Italia como correspondiendo a la unánime previsión.

La opinión pública consideraba que no podía ser distinta de la que exigía el interés de los aliados y de la misma paz justa que desea todo el mundo.

Esto demuestra que la respuesta de Wilson refleja el pensamiento de todos los pueblos, de los cuales el presidente se hace nuevamente fidelísimo intérprete.

PARÍS 10.—*L'Homme Libre* dice lo siguiente:

«La contestación de Wilson a la petición alemana es tal y como la esperábamos: firme y clara, yendo recta a la finalidad deseada, y fuerza al enemigo en sus últimos atrinchamientos.

Puede decirse que es una vigorosa ofensiva contra la doblez de la diplomacia germana.

Si la nota del príncipe Max de Baden es algo más que una manobra, pronto vamos a saberlo.

Si Alemania quiere realmente la paz, tiene ahora un medio harto sencillo de demostrarlo.»

PEKÍN 10.—El presidente de la República china acaba de telegrafiar al presidente Wilson, comunicándole que el Gobierno chino aprueba y hace suyos sin reserva los términos de la declaración que el 27 de Septiembre hizo el presidente de los Estados Unidos.

Lamentaciones y exigencias

BERNA 10.—La *Gaceta de Francfort* se lamenta de que el mundo no haya comprendido o no haya tomado en serio la transformación interior de Alemania.

«Es un gran error—dice—el considerar la evolución de la política alemana como consecuencia de la voluntad del Soberano.

La oferta de paz, en realidad, ha sido presentada como derivación de una serie de hechos que dominan la voluntad del Gobierno.»

Añade que «se teme que la Entente oponga al armisticio exigencias inadmisibles, como la evacuación de Francia y Bélgica y la supresión de ciertas personalidades alemanas, o una capitulación total por el estilo de la de Bulgaria.»

Y dice por último: «Si nuestra nueva tentativa de paz fracasa, sólo queda a Alemania ceder sus fronteras, conceder las reformas interiores tan anheladas por el país y es errar que el proletariado francés e inglés impongan su voluntad a sus Gobiernos.»

El radiador horizontal Consejo de ministros

Siempre que aparece una manifestación del progreso, el encanto y agrado que nos produce es obstáculo al análisis de los inconvenientes anejos al nuevo procedimiento, lo que nos hace luego desmerecer la importancia de la innovación, sin fijarnos en que sería mejor estudiar y procurar la perfección del procedimiento, remediando defectos, como ha sucedido siempre en todos los inventos humanos.

En la calefacción por agua caliente, sucede algo parecido. La estética de los radiadores, llenando oportunos huecos de las habitaciones en disposición vertical, ha satisfecho la vanidad del inquilino, sin pensar que ese sistema de calefacción, bueno para el que no sale de casa, es incompleto para el que viene de la calle y lleva la cabeza caliente y los pies fríos, pues si bien siente una sensación de bienestar al entrar en una habitación caldeada por el agua, aunque el cuerpo va templando su temperatura con la del ambiente, no sucede lo mismo con los pies; pues si entró con ellos fríos, en el mismo estado los conserva durante mucho tiempo, expóntendose, con esa disposición desigual del calor en el cuerpo, a adquirir un entumecimiento o enfermedad al salir de nuevo a la calle, por no haberse procurado, al establecer este sistema de calefacción, el dejar un radiador horizontal, sencillo, de una sola hoja sobre el suelo, o al ras de éste, de manera que al venir de la calle en días fríos o lluviosos, se pudiera secar y calentar los pies un momento, con lo cual entraría en reacción todo el cuerpo inmediatamente y de una vez, y recibiría por igual el calor por completo en todo su organismo.

Así pues, nosotros esperamos y rogamos que en casinos, fondas y en las casas donde se usa la calefacción por agua, se procure tener en cada piso un radiador horizontal, sencillo, de una sola hoja, colocado sobre el suelo, de modo que permita calentar cómodamente los pies y templar por igual el calor de todo el cuerpo, equilibrando de tal manera su temperatura, que al salir a la calle desparezca el peligro de exponerse a un entumecimiento, por haber dejado de calentar lo que más cuesta y más importa, que son las extremidades de los remos inferiores, que son nuestro vehículo, nuestro coche, nuestro preciso y único medio de locomoción que conviene atender y mantener siempre con la temperatura general del cuerpo.

A. P. R.

SAN SEBASTIÁN 10.—A las tres de la tarde se reunió en el ministerio de jornada el Consejo de ministros.

El general Marina, que fué el primero en llegar, manifestó que únicamente llevaba al Consejo algunos expedientes y otros asuntos de trámite atrasados.

Llegaron juntos al ministerio el conde de Romanones, Besada, Ventosa y general Miranda.

El ministro de Abastecimientos dijo que la mayoría de los ministros asistirían al Consejo como oyentes.

El conde de Romanones se detuvo a hablar con los periodistas, y éstos le facilitaron algunos periódicos de Madrid con las noticias de la crisis. El conde de Romanones los examinó rápidamente, y al preguntarles los periodistas si tenían fundamento las noticias publicadas sobre los nombramientos de alto personal, eludió una contestación categorica.

El ministro de la Gobernación dijo solamente que había almorzado con el gobernador y que no tenía ninguna noticia.

Por último llegaron al Ministerio los señores Maure y Cambó, y el Presidente del Consejo, dirigiéndose a todos los periodistas, exclamó: «Vamos a encerrarnos para trabajar.»

Se cree que el Consejo durará unas cuatro horas.

La nota oficial del Consejo

SAN SEBASTIÁN 10.—A las ocho y cuarto terminó el Consejo.

Los ministros se mostraron muy reservados a la salida, limitándose a facilitar la siguiente nota oficial.

«El ministro de Estado ha dado cuenta de la situación internacional.

El de Marina, de las noticias recogidas acerca de los últimos torpedeamientos de buques españoles, y de todo ello el Consejo ha adoptado acuerdos, que se harán públicos, con la reacción de todos los antecedentes, luego que hayan sido llevados a ejecución en la próxima semana.

Se ha fijado el día 22 del corriente para la reunión de las Cortes.

A propuesta del ministro de Marina se ha aprobado el expediente anunciando la subasta para la construcción del edificio destinado a aquel Ministerio.»

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

[Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caserres, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :--: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :--: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :--: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS		SUCURSALES	
PARA EL		: BARCELONA : : BURGOS : :	
Ejército y Armada		Méndez Núñez, 7	Vitoria, 18
		: Teléfono 3 901 :	: Teléfono 150 :
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)			
= MADRID =		Salón del Prado, 6	
Teléfono 3.194			

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BIQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 655

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes

Solidez :--: Comodidad :--: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel; gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

:: :: NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BRUTA DEL MANANTIAL :: ::
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1915

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Astrow in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Birika», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 18.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Camuflado de buques de guerra: «Triumph». Por el gobierno inglés: «Havoc», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Centinel» y «Edi Ruschke» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitron», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Overrule», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos. Buques mercantes construídos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques mercantes.

EJÉRCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 8, DEP. APARTADO DE CORREOS, 434

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes... 1,50
Provincias, trimestre... 3,00
Extranjero, año... 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo P... 0,20
2.ª idem, línea... 0,10
3.ª idem, línea... 0,05
2.ª plana, comunicados... 1,50
3.ª idem, entre otras informaciones... 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 378

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Roduifo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION

Madrid.—Hileras, 4, primero

La reforma del arrendamiento

Revisión de contratos

La cláusula 5.ª de los contratos que venimos examinando es un prodigio de detalle; dice así:

«El arrendatario declara en este acto recibir la habitación corriente de todo y en buen estado, como es solado, empapelado, estucado, blanqueo, pintura, puertas y vidrieras con herrajes y cristales, huecos con... persianas... llaves, fogón con hojar y hornilla, tubería, chimeneas francesas... para uso de... cocina económica con horno, depósito de agua caliente, fresquera, fuente surtida del canal de Lozoya... reairete... agua, timbre o campanillas, sôtar o número... guardilla número... etc., etc.»

Cualquiera que lea esta condición del contrato y no sepa lo que en la realidad existe, podría creer que las habitaciones se ponen en inmejorables condiciones para alquilar; porque es chusco lo que a los caseros les sucede en este punto, y es que, a fuerza de buscar responsabilidades para los inquilinos, han especificado con todo detalle aquello a que debían estar obligados para que se les permitiera alquilar las casas; pero invitamos a cualquier a que visite las que se anuncian, y el 90 por 100 las encontrarán como para tachar esa cláusula, y, sin embargo, si se quiere alquilar una, habrá que firmar el contrato tal y como está impreso y quedar a merced de lo que quiera hacer el casero el día de mañana, puesto que en la condición 8.ª, en la que se acusa recibo de la fianza, se dice que ésta será devuelta siempre que no existan las responsabilidades a que queda afectada, añadiendo «y se hayan cumplido todas las condiciones de este contrato»; con lo que las probabilidades de perderla aumentan, si el casero siguiese afirmando en este punto, y cuya fianza, se añade, no podrá servir nunca de pretexto para retardar el pago de alquileres; de modo que el inquilino puede confiar en que el casero tiene dinero para cobrar, ya que queda la fianza afectada a todas las condiciones del contrato, ni el casero está tampoco satisfecho ni aun teniendo en su bolsillo dinero demás del inquilino, el cual tiene que pasar por meterse en una casa sin condiciones y firmando casi como no se firmaría ni aun estrenando casa.

Bien estaría que esa cláusula continuase; pero mejor que para ello, y cada vez que un piso se desalquile se inspeccionase por la autoridad municipal si por parte del casero se ha puesto en las condiciones que la clausula indica, y de este modo se necesitarían e higienizarían las viviendas hasta el aspecto de la población. Verdades es que, en este caso, aún se devolverían menos fianzas de las que hoy se devuelven; pero para ello se añadiría una cláusula a esa detallista que comentamos, inspirada en el espíritu que informa al artículo 1561 del Código civil, diciéndose que «el inquilino no responde del deterioro natural y consiguiente al uso en relación al tiempo en que alquiló o se hizo la última reparación, las cuales, a estos efectos, se harán constar en los contratos».

El mismo detalle se emplea en la condición 6.ª en relación a la instalación eléctrica, en la que se ha en constar el número de lámparas de que se compone, los portálamparas de que consta, los portatubos que tiene (que es un utensilio que vale diez céntimos), las llaves y los enchufes. Todo esto de las instalaciones eléctricas que, por lo general, las han heredado de algún inquilino anterior, como consecuencia de lo que le hicieron firmar en la cláusula 4.ª de tan asendereados contratos.

En cuanto a la condición 7.ª, única que nos queda por tratar, ya hemos hecho referencia de ella al hablar de otra anterior, y baste recordar que se refiere a que el inquilino deje todo «en igual forma que confiesa haberlo recibido» para lo cual sería preciso vivir sin tropezar a las paredes y sin pisar en el suelo, y se le hace someterse, como ya dijimos, a la voluntad del casero en materia de tasación de los desperfectos o del dictamen del perito que el mismo designe, «a cuyo fallo» (dice, por que la palabra «fallo» ha parecido aún más autoritaria y ejecutiva que la de «dictamen»), se somete incondicionalmente; y por si luego en la cláusula 8.ª no estuviese ya bastante claro el destino de la fianza, ya así se indica que de su importe se reintegrará, en primer término, el importe de todos esos desperfectos que hagan no se debe todo en el mismísimo estado que se recibió, o, mejor dicho, que se dijo que se recibió, cuyo estado, en todo caso, se supone buenísimo, puesto que así se encuentra impreso en los contratos.

Como se ve, los caseros han estado ojo avizor para que no escape el inquilino ni por el más pequeño resquicio; pero en cambio han sufrido un pequeño olvido respecto a que ha de hacerse con los intereses devengados por las fianzas que se depositan en su poder y que en piso de alto precio son en cantidad subida, y claro está, a falta de convenio es ha parecido decidir como muy equitativo... quedarse con el dinero que produce un dinero que no es suyo.

Nada de extraño tiene esto cuando tampoco se han acordado de fijar sus deberes, pues si bien es verdad que el Código civil los fija de una manera general, también hace lo mismo con los de los

arrendatarios, y no es menos cierto que respecto a éstos ya hemos visto hasta qué extremo se han particularizado.

Mucho podía decirse en este punto; pero ya se contentarían los inquilinos con que sólo por lo que a ellos respecta se modificasen los contratos teniendo en cuenta las observaciones hechas, y, desde luego, consignamos de cláusulas referentes a obligaciones de los caseros que, con el permiso de estos señores, nos vamos a permitir indicar y que no nos parece que sea una cosa extraordinaria.

Que en épocas determinadas de antemano en los contratos, haya obligación expresa de hacer las obras necesarias para reponer la cosa arrendada de los desperfectos ocasionados por el uso natural y que reclama la higiene y aun el cesario decoro de la propia finca, sin perjuicio de las que sean urgentes; que si en la época y no realizada la obra, el inquilino no tenga obligación de pagar los días que haya durado el retraso. Esto es tan necesario cuanto que hay ya muchos caseros, son legión, que sistemáticamente se niegan a hacer ni aun las obras de reparación más elementales, como son: blanqueos y solado, mientras las habitaciones no se desalquilan, y algunos llegan al descaro de decir claramente al inquilino que no se le hará obra grande ni pequeña, y lo mismo lo que origine el uso natural que lo que sobrevenga por accidente extraordinario, ellos tienen que hacerlo, dándose el caso de suma desconsideración de que cuanto más tiempo lleva el inquilino dejando su utilidad al casero, sobre todo si es pobre, tiene que vivir en forma más indecente, y de ahí que haya infinidad de casas que son verdaderas zahurdias.

Otra cosa que debe consignarse en los contratos es que, si se vendiera la casa, sería condición de venta el hacer respetar los arriendos pendientes.

Y nada más, aunque mucho más podría decirse; pero baste lo señalado para justificar lo que declamamos al principio de esta serie de artículos, a saber: que es absolutamente precisa la intervención del Poder público para imponer a los propietarios un contrato único y equitativo, ya que la habitación es tan necesaria como el vestido, y el abuso ha llegado al extremo de no querer muchísimos caseros alquilar las casas a una persona porque tenía hijos!, a pesar de todas las precauciones que en materia de desperfectos, como en todas las materias, hemos visto que se toman en los contratos vigentes.

Y sirva también para excitar el celo de cuantos no tenemos casa propia, para constituir pronto la ansiada Asociación de vecinos de Madrid, que atienda, no sólo a su defensa contra los desahucios apuntados, sino también sobre los muchos que venimos sufriendo en otros órdenes de la vida, y que serán objeto de campañas sucesivas que en bien de todos se propone continuar este día esencialmente madrileña.

L. BARRIO Y MORAYTA, abogado.

Notas políticas

Dos dimisiones. Han presentado la dimisión, con carácter irrevocable, el subsecretario de Instrucción pública, señor Rivas, y el director general de primera enseñanza, señor Gascón y Marín.

Se decía anoche que la Subsecretaría será ocupada por el señor Salvatilla, y la Dirección de primera enseñanza por el señor Lopez Montés.

También se indican para ocupar dichos cargos a los señores Argente y Abril y Ochoa, respectivamente.

La reapertura de las Cortes. Persona bien enterada del pensamiento del Gobierno, nos aseguraba anoche que no sería mucho más allá del 20 de este mes la fecha señalada para la reapertura de las Cortes.

Huelga solucionada. En Nueva Castilla (Córdoba) se ha solucionado la huelga de obreros del campo.

NECROLOGIAS

A los cuarenta y dos años de edad falleció ayer la bondadosa señora doña Sofia Jiménez y Ceruelo, viuda de Olea.

Ha fallecido en Navamoral de la Mata don Marcelino García, padre político de don Manuel Gómez, empresario de la Plaza de toros de Vista Alegre, a quien enviamos nuestro pésame.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

Ministerio de Hacienda, de nueve a una.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.



M. P. O. C. E. S. G. I. G. H. E. J. O. U. R. D. E. U. F. R. E. N. T. E. (Fot. Inf.)

Actitud de los maestros ante la solución de la crisis

Ha causado excelente impresión en los maestros de Madrid el nombramiento del conde de Romanones para desempeñar la cartera de Instrucción pública, pues creen que, dando su acendrado amor a las cuestiones de enseñanza y la defensa que en otras ocasiones ha hecho del Magisterio español, alcanzará, si no toda, una cantidad muy aproximada a la que importa la escala de sueldos del Magisterio primario.

Se ha constituido en Madrid, con carácter permanente, la Junta de la Asociación Nacional del Magisterio, hasta que se resuelva el asunto de las plantillas de personal de maestros.

Una representación de la Federación de maestros vascoaragoneses, y una delegación de la Asociación Nacional del Magisterio primaio, presidida por el señor Altamira, presidente honorario de la Federación, ha visitado al señor Alba, con objeto de hacerle entrega de las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, que el Rey le concedió a instancias de la mencionada Federación, por haber incluido en la anterior etapa ministerial, en el presupuesto, las atenciones de primera enseñanza de las provincias vascoaragonesas.

El señor Alba, verdaderamente conmovido, tuvo frases de agradecimiento por las que fueron a hacerle entrega de las insignias de la honrosa distinción de que ha sido objeto por parte de S. M.



Carta cabalar contra los gases asfixiantes.

Los teatros

Reestreno de la ópera «Marino».—Debut de la tipa española Albarracín y del tenor Marqués.

Anoche dió a la Empresa de Apolo la mejor entrada de esta temporada, y a juzgar por el entusiasmo con que el público recibió la obra, seguramente dará buenos ingresos en taquilla.

Pasarán los años, se sucederán las generaciones, y tantas veces se anuncia en el cartel de un teatro cualquiera la reposición de esta obra, el público acudirá como u sola persona a ese teatro y ocupará localidades altas y bajas, para escuchar con verdadero amor y cariño la partitura de esta obra, que fué rechazada ruidosamente la noche que se estrenó, y que no envejecerá mientras en España exista un solo aficionado a la música.

Con la obra debutaron la señorita Albarracín, excelente cantante de buena escuela, que posee una voz exquisita y algo extensa, manteniendo con mucho arte y gran sentimiento las frases y pasajes de su «particella», y el tenor señor Marqués, artista sobradamente conocido del público madrileño, que le aplaudió con entusiasmo en cuantas campañas realizó en los teatros de esta Corte.

En conjunto, la obra gustó anoche mucho; está bien ensayada; la orquesta, bien nutrida y estudiada a conciencia bajo la diestra batuta del maestro Acebedo, que, como mestro director, va progresando a paso agigantado y llegará día que se coloque a la cabeza de todos ellos, puesto que tiene juventud y entusiasmo. En cuanto a los coros, por primera vez los vimos anoche en este teatro, en una obra de importancia, en excelente conjunto armónico, aunque no lo suficientemente nutridos, en particular el coro de hombres.

Con estas condiciones, y sobre todo con el gran cuarteto señorial Albarracín y señores Marqués, Segi Barba y Meana la obra tenía necesariamente que gustar al público, y gustó. La presentación escénica, bastante aceptable. Enhorabuena a la Empresa.

TELÉFONO, 575

Cómo se hace una primera bailarina

En todos los carteles de anuncio de compañías de ópera, se lee al final de ellos, y como poniendo fin a la lista del personal, lo siguiente:

Signorina Zutanita. Primera bailarina.

¿De dónde salen estas primeras bailarinas? ¿Cómo se forman?

La primera bailarina tiene dos grandes y distintas obligaciones en las compañías de ópera. Primero, bailar su parte en aquellas óperas que, como «Gloconda», «Hamlet», «Don Carlos» y demás, tienen pasos obligados para la primera bailarina; y segundo, agrupar las demás bailarinas que forman el cuerpo de baile, y con ellas, combinar las figuras, marcar los pasos de baile, todo con natural sujeción al carácter de la ópera, ritmo y extensión del baile y mejor aprovechamiento del número de bailarinas y comparsas de que se dispone.

A estas primeras bailarinas se les denomina, generalmente, de rango francés, no porque precisamente ellas procedan de las escuelas de Francia, sino porque en las óperas francesas, escritas por músicos franceses, fué en las que comenzó a introducirse el uso de los bailes o ballet.

Pero con esto de los bailes pasó lo mismo que ocurre con la mayoría de las invenciones de las cosas humanas: uno es quien las imagina o inventa, y otro, u otros, los que la perfeccionan y aprovechan.

Igual pasó con los baillables: nacieron en Francia, pero después pasaron a Italia, donde se perfeccionaron y adquirieron carta de naturaleza.

La mayoría de nuestras primeras bailarinas proceden de la escuela de la Scala, de Milán, fundada por el vizconde de Modronne, empresario que fué, durante muchos años, de dicho gran teatro.

Para ser una buena bailarina hay que comenzar los estudios de nueve a once años de edad, pues a esa edad los músculos tienen la flexibilidad necesaria que les permita hacer los movimientos forzados de la escuela, necesarios para realizar esos otros movimientos rítmicos y suaves que, condenzadamente aprendidos y artísticamente ejecutados, constituyen el baile.

Un detenido reconocimiento médico garantiza su desarrollo y perfecta constitución para el ejercicio coreográfico.

Tres son las asignaturas que se cursan durante la carrera: música, francés y ballet. Anteriormente han tenido que presentar el certificado escolar de haber cursado el primero, segundo y tercer grado de enseñanza, que comprende, además de la primera instrucción, el estudio de climas, geografía e historia universal y literatura.

Durante los primeros años de la carrera, la futura bailarina no puede bailar en ninguna parte, y aprobados los tres primeros, sólo en el teatro de la Scala, en la temporada oficial.

El cuerpo docente de la Academia consta de una maestra, otra maestra auxiliar de bailes, dos maestros de violín para acompañar los baillables, un maestro de música y un maestro de francés.

Las alumnas, durante el curso de los estudios, reciben una remuneración, que varía desde 14 a 100 liras mensuales, según el año que cursan.

Al terminar la carrera se verifica un concurso, y la que mejor baila, la que demuestra mayor «bravura», es elegida para la fiesta anual, llamada de «Il passo d'addio», o sea el baile de despedida de la Academia, solemnidad de invitación, a la que asisten músicos, autores-artistas, agentes de teatros, críticos y periodistas, y a cuantos se interesan por el desarrollo del arte.

La agraciada recibe como regalo todo el traje que viste en la escena, desde zapatos, medias de seda, faldillas, coraza de seda también, adornos de brazos y cabeza y el título de primera bailarina.

Resultado de esta educación artística social, es que las primeras bailarinas tengan un barniz especial de distinción, de cultura y de elegancia, que las hace ser tan sugestivas y tan atractivas.

Comienzan por darse cuenta de su importancia artística teatral: saben que el ejercicio del baile da a su cuerpo una ligereza, una vaporosidad que aumenta sus encantos femeninos; que su frecuente viajar, su constante trato con personas de distinción y posición, las adornan de un sello de mundanidad femenina pelagrosa; que su sueldos y su posición las apartan y libran de cuidados vulgares y forzadas por las pícaras circunstancias, y, últimamente, que su charla melosa italiana, y su acento acariciador, la dan un atractivo telino irresistible.

Hay que huir de ellas para no caer en sus malas, aunque sus malas sean de seda.

Por eso, un amigo mio, gran abogado, notable político, gran entusiasta de la belleza femenina, y que ha sido ministro de Instrucción pública, nos veía en una comedia íntima, con que le «obsequiábamos» varios periodistas, lo siguiente:

—Para mí, el ideal de una buena amiga, es que sea bailarina, e italiana.

J. SÁNCHEZ FANO

SUCESOS

No hay secuestro

El juzgado del distrito de la Universidad practicó ayer una inspección ocular en el domicilio de José de la Torre y Gertrudis Nieto, acusados de un delito de secuestro.

El resultado de esta diligencia fué satisfactorio para el referido matrimonio, y en su consecuencia, el juez señor Puebla ordenó que fueran puestos en libertad José y Gertrudis, por no existir culpabilidad sobre ellos.

No obstante esta disposición judicial, se propone el juez señor Puebla hacer nuevas diligencias para aclarar los motivos que h ya habido para acusar a José y Gertrudis de un delito de secuestro y malos tratos a la niña Lorenza.

Para aclarar este extremo comparecerán ante el juez del distrito de la Universidad el matrimonio acusador y las vecinas Eugenia Marcos y Catalina Carranza.

El suceso de ayer tarde

La falta de tiempo y de datos nos impidió dar cuenta a nuestros lectores del suceso ocurrido ayer en la calle de la Parada, núm. 8, cuyos protagonistas ya dijimos que eran Fernando Torres y María Serrano.

Según nuestras noticias, Fernando y María que vivían maritalmente desde hace algún tiempo, reúnen con frecuencia por el carácter celoso de aquél.

Ayer, María, que es cigarrera, tardó algo más de lo de costumbre en regresar a casa después del trabajo, y Fernando provocó otra nueva discusión por su tardanza.

La discusión llegó a tal extremo que el amante, sacando un revólver, disparó sobre María, que cayó al suelo herida gravemente. A continuación, Fernando se disparó un tiro en la cabeza.

Los dos amantes fueron conducidos a la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos de guardia les curaron de primera intención, pasando luego al Hospital de la Princesa en estado de gravedad.

Los aprovechados

Ha sido denunciado Fidel González Alvarez, de veintitrés años, por haber sustraído a doña Amalia Fernández, mientras estuvo de dependiente en la panadería de dicha señora, la cantidad de 4.000 pesetas.

Un atropello

En la calle de Felipe IV atropelló esta mañana el automóvil núm. 125, de la matrícula de Málaga, guiado por Brígido Hernández, a José Hernández Antolínez de Castro, que iba montado en una motocicleta.

Henríquez sufrió heridas de pronóstico reservado.

Intento de suicidio

Arrojándose al patio desde el balcón de su casa, doña Bárbara de Braganza, 4, intentó poner fin a su vida un sujeto llamado Pedro Cámara Huerta.

En grave estado fué llevado a la Casa de Socorro.

Pedro Cámara es hermano de Mauricio, que ayer se suicidó dándose varios cortes en el cuello con una navaja barbeta.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Escuela de Arquitectura, a excepción de segunda quincena de Agosto que se dedica a limpieza, de ocho a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Biblioteca Nacional, de nueve a dos (los domingos, diez a una).

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una).

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA. CARRETA DE SAN JERÓNIMO MADRID

ESPECTACULOS

CENTRO (antes Odeón).—Compañía Borrás.—A las 10 de la noche, El Cardenal.

TEATRO DE APOLO.—Funciones para el viernes 11 de Octubre de 1918.

Programa:

1.ª A las 6, El niño judío.

Mañanita de San Juan.

2.ª A las 10,15, Marina (ópera, tres actos).

COMICO.—Inauguración de la temporada. A las 9,45, ¡Eche usted señoras! y La venganza de la Petra o Donde los dan las toman (dos actos, resireño).

NOVELAS.—A las 5,45, Los cadetes de la reina.

A las 7, El Lobato.

A las 9, Los novios de las chachas.

A las 10, Las musas latinas.

A las 11,15 El agua del Manzanares.

TRIUNFO PALACE.—Temporada de variedades.

Tarde y noche cinematógrafo.

Éxito inmenso de Raquel Meller.

«Studio» de Publicidad.—Barbieri, 8.

LA GUERRA

Las victorias de los aliados las demuestran las retiradas de los centrales, que se acentúan cada vez más.
 El ejército alemán se retira en todo el frente occidental, resistiendo las retaguardias para salvar lo que puedan.
 No dejan de caracterizar su paso con la destrucción inútil, como acaban de hacer en Cambrai, después de Douai.
 Los austriacos, en Albania, ejecutan una retirada desastrosa.
 Y del ejército turco de Palestina y Siria, sólo quedan algunos restos dispersos.



Cañón capturado a los alemanes. —(Fot. Inf.)

Frente occidental

Sigue el avance de los aliados

Comunicados franceses

PARIS 10.—Durante la noche ha continuado la persecución del enemigo al Este de San Quintín.

Hemos ocupado el bosque de Landricourt y repasado Fontaine-Notre Dame.

Al Norte del Aisne nuestras tropas empujaron al enemigo en la región de Ostel.

Está en nuestro poder la meseta de la Croix Sans Tete.

Hemos franqueado el canal del Aisne más al Este, en la región de Villers-en-Trayeres.

En Champagne, un ataque vivamente ejecutado nos permitió apoderarnos de Lidy y coger prisioneros.

PARIS 10.—Al Este de San Quintín las tropas francesas mantienen contacto con los alemanes, continuando la persecución, cuyas retaguardias oponen seria resistencia.

Los franceses han realizado un avance de seis kilómetros y han llevado nuestras líneas al Este de Seboncourt, a las proximidades de Bernoville, al Este de Montigny-sur-Arronax y de Bernot.

Los franceses han ocupado numerosas aldeas, entre ellas Fleulaine, Neuville, Regny, Chatillon-sur-Cise, Thenelles.

Al Sur del Oise los franceses se han apoderado al asalto de Servais y han hecho prisioneros.

Entre el Ailette y el Aisne la presión ejercida por las tropas francesas y por las unidades italianas que operan con ellas de una y otra parte del camino de las Damas, han obligado a los alemanes a replegarse más allá del canal de Oise.

Durante el día, a pesar del fuego violento de las ametralladoras, los franceses se han apoderado de Beaune, de Chivy, de Berneuil-Courtonne, como asimismo de Bourg y de Comin.

Al mismo tiempo las unidades francesas van deabando el Aisne, al Este de Cesilly, rechazando al enemigo en dirección Norte y ocuparon Pargny en Beaurieux.

Más al Este los franceses han iniciado un vivo ataque al Este de Berry y han conquistado terreno, haciendo prisioneros.

En Champagne, el enemigo, agotado por los vivos combates que se han desarrollado sin interrupción el día 26 de Septiembre sobre el frente del cuarto ejército, ha empezado esta mañana a replegarse en dirección del Aisne.

La infantería francesa, arrollando a las retaguardias enemigas que intentaban detener su avance, ha rebasado las aldeas de Biryumont, Nols, Challenger y ha alcanzado las proximidades de Mont San Martin y de San Morel.

Más al Este los franceses han vadeado el Aire enfrente de Ternais, del que se han apoderado.

Han ocupado la estación de Grand-Pre, donde han hecho numerosos prisioneros.

Comunicados alemanes

NAVEN 10.—Delante de nuestras nuevas posiciones en el frente de batalla, al Este de Cambrai y de San Quintín, así como en ambas orillas del Mosa, han fracasado ataques enemigos.

Comunicados ingleses

LONDRES 10.—Ayer continuamos nuestro avance, encontrando gradualmente en el enemigo una resistencia que aumenta. Por la noche, nuestros destacamentos se establecieron a través de la línea Cambrai Le Cateau. Hubo luchas al Sur de la carretera principal, en ambos lados de Caudry y al Este de Cambrai, donde realizamos progresos. En el sector entre el Scarpa y Lens, nuestras patrullas continuaron su avance y están en contacto con la línea general Oeste del enemigo, Vitry en-Artois, Izellez, Puerchin, Rouverey. Nos apoderamos de Sallaumines y Noyelles.

LONDRES 10.—Esta mañana ha continuado nuestro avance en todo el frente y por todas partes hemos hecho rápidos progresos, a pesar de los esfuerzos de las retaguardias enemigas para contener nuestro avance.

Nuestras tropas se acercan a los grandes bosques situados al Este de Bohain y han entrado en Vaux Andigny.

Al Norte de este pueblo hemos alcanzado la línea general de Selle, desde Saint Souplet,

hasta los alrededores de Solesmes, y hemos tomado Gateau.

Al Oeste de Solesmes hemos conquistado Avesnes, Rieux Thuh, Saint Martin.

Al Oeste del canal del Scalda, hemos tomado Stun.

En las ciudades y pueblos reconquistados hemos encontrado numerosos paisanos. En Caurly había 2.500.

Al Sudoeste de Lens nuestras tropas se han apoderado de Rouvroly.

Comunicado americano

PARIS 10.—Al Oeste del Mosa, nuestras tropas conservaron las ganancias, a pesar de los violentos contraataques, progresando hacia Lisieres, al Sur de Sivry y bosque de Chaume.

Al Oeste del Mosa hemos penetrado en la línea principal de resistencia enemiga entre Cunel y Romagne-sous-Montfaucou.

En el bosque de Argona hemos ocupado las alturas al Sur de Marcy y hemos recobrado Lancon.

Hemos hecho más de 2.000 nuevos prisioneros.

Frente italoaustriaco

COLTANO 10.—Nuestra artillería efectuó vigorosas acciones de fuego, destruyendo las defensas enemigas e incendiando las barracas.

En Sella Tonale, uno de nuestros destacamentos sorprendió un puesto enemigo, aniquilándole, y regresó con algunos prisioneros, armas y material.

Otros destacamentos exploradores tuvieron vivas escaramuzas con los puestos de vanguardia enemigos, al fondo del valle Tennense y del valle de Lagarina.

La fuerte patrulla enemiga fué puesta en fuga en el valle de Arsa, después de un breve combate.

VIENNA 10.—En diferentes puntos hubo viva actividad exploradora italiana.

Frente balcánico

LONDRES 10.—Parte oficial servio: Las tropas serbias persiguieron y derrotaron a la novena división austriaca, penetrando en Lenkovatz y Vlasco tinto el lunes capturando varios centenares de prisioneros y cogiendo gran cantidad de material de guerra.

VIENNA 10.—En el Skumbel fracasó un intento de destacamentos montados italianos de torzar el paso.

Al Noroeste y Norte de Leskovac se han desarrollado luchas.

Detrás de nuestro frente han sido diezmadas las serbias y montenegrinas.

Las operaciones en Asia

LONDRES 10.—Parte oficial de Siria y Palestina: Los navíos de guerra franceses y británicos han entrado el domingo en el puerto de Beirut, encontrando la ciudad evacuada por el enemigo.

El lunes llegaron los tanques, que precedían a nuestra caballería y columnas de infantería.

El martes los destacamentos avanzados de infantería indobritánica han ocupado la plaza, donde fueron recibidos con entusiasmo por los habitantes.

El número de prisioneros hechos por las fuerzas expedicionarias egipcias (incluyendo los prisioneros hechos por los árabes), alcanzan a unos 75.000 y se estima que de todas las fuerzas turcas del cuarto, séptimo y octavo ejército, no más de 17.000 han podido escapar de esta cifra.

Hemos capturado unos 4.000 rifles.

Muchos de los prisioneros hechos estaban en un lamentable estado de agotamiento y han recibido el tratamiento y atenciones que ha sido posible prestarles.

Ecos diversos

Nuevo Rey

LONDRES 10.—Con fecha de hoy dicen de Estocolmo se ha elegido al príncipe Federico Carlos, Rey de Finlandia, ayer a las nueve de la noche.

Los valores alemanes

BERNA 10.—Las Bolsas alemanas continúan experimentando una de sus más grandes crisis.

EJERCITO Y ARMADA

Los valores industriales han bajado de una manera tan inquietante, que los grandes Bancos han juzgado necesario intervenir para sostener los cambios.

Parece ser que al principio lo han conseguido pero más tarde el movimiento bajista ha continuado.

Amnistía en Alemania

BERNA 10.—La Gaceta de Francfort del 9 anuncia que la amnistía que se va a conceder a los condenados políticos se hará extensiva a un gran número de personas actualmente encarceladas en los países invadidos.

Sobre las depredaciones

LONDRES 10.—Habiendo de las de redacciones alemanas, y particularmente de la destrucción de Cambrai, el Evening Standard escribe: «La guerra hace aún más patente el estigma de paganismo con que se tachó siempre a Prusia y demuestra una vez más las características de tan peligroso enemigo, sin principios de honor y moralidad. Europa exige el castigo de Prusia».

Antiguos amigos

LONDRES 10.—Comunican de Amsterdam que, según un telegrama de Constantinopla, Bulgaria se dispone a atacar dentro de poco a Turquía e cooperación con una expedición de tropas aliadas y se afirma que el ministro búlgaro en Constantinopla recibirá sus pasaportes dentro de veinticuatro horas.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se nombra segundo comandante de la Estación Torpedista de Cartagena al teniente de navío D. Ramón María Gámez Fossil.

Idem auxiliar del 1.º Negociado de la segunda sección (Material) del Estado Mayor Central al Idem don Ramón Fontenla Maristany.

Idem ayudante interino de la Comandancia de Marina de Barcelona al Idem don Francisco Gil de Sola.

Asesores.—Se nombra asesor de la Comandancia de la provincia marítima de Huelva a don José Sánchez del Campo.

Atribuciones.—Se dictan reglas sobre las atribuciones que corresponden al Ministerio de Marina en relación con el Consejo Supremo de Guerra y Marina en los casos de inutilidad de individuos de tropa y marinería.

Aerostacion.—Se autoriza al comandante de Infantería de Marina, don Manuel O'Felan, para asistir al curso de pilotos de globo, organizado por el Real Aero-Club de España, cuando esta Sociedad lo reclame, para efectuar prácticas al efecto.

Situaciones.—Se concede la de reemplazo al comandante de Infantería de Marina don Jesús Carro Sarmiento.

LA POLICIA

El aumento de hibernos

Hoy se han comenzado en la Habilitación de la Dirección general de Seguridad los pagos al personal afecto a la misma, de las diferencias de sueldo antiguo a moderno correspondientes a la mensajidad de Septiembre.

Cobrándose ya en Madrid, poco han de esperar los de provincias.

Ha habido sus dificultades de trámite; pero el general La Barrera ha puesto toda su energía al servicio de sus subordinados, y ha conseguido que cobren lo que tan justo es, con bastante anticipación a lo que nuestro eterno expediente hubiera permitido sin el trabajo del director y del personal que le secundaba.

Como esta es una buena noticia para una Corporación utilísima, nos place publicarla el mismo día que tiene lugar el hecho.

Servicios de la Guardia civil

Recuperación de un cuadro artístico

En Febrero último se cometió un robo en un hotel situado en el barrio de Maudes, carretera de Chamartín a la de Francia.

Los «cacos» escalaron una verja y una tapia, y violentando las puertas del hotel, penetraron en su interior y se llevaron algunas alhajas, ropas y otros objetos, entre los cuales figuraba un lienzo de 177 centímetros por 129 y medio, en el que un pintor a óleo había copiado admirablemente el famoso cuadro del Ticiano «Lluvia de oro».

El dueño del hotel, don Fermín García Ramírez, que se hallaba fuera de Madrid cuando se efectuó el robo, no había presentado la denuncia.

El día 2 del que cursa, por noticias particulares, se enteró del hecho el comandante del puesto de la Guardia civil de Tetuán de las Victorias, sargento don Eduardo Serrano Rosillo, y probando una vez más su celo, se propuso descubrir a los autores del robo y a recuperar los objetos robados, especialmente el artístico lienzo para lo cual recorrió todas las casas de compra venta de los distritos del Hospicio y Universidad que comercian en objetos artísticos, hasta averiguar el día 5 que el cuadro se encontraba en las nuevas Américas del Rastro. Y, efectivamente, el dueño del bazar llamado de la «Castiana», era el poseedor del cuadro, que inmediatamente fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El dueño del mencionado bazar manifestó que lo había adquirido de un prendero de la calle de Tudescos en 40 pesetas, el que a su vez probó que se lo había comprado a una cuñada suya en 30, y el marido de ésta declaró que se lo vendieron dos desconocidos en cinco.

Este último fué procesado y puesto en libertad bajo fianza, y a teayer vió pasar por su casa a uno de los dos desconocidos, al que detuvo y entregó a la Guardia civil del puesto antes citado.

Interrogado hábilmente por el sargento Se-

rano, incurrió en varias contradicciones; esto, unido a que dijo llamarse Bernardo Serrano Martínez, cuyo nombre figura entre los que tienen cuentas pendientes con la justicia, motivó su detención y entrega al Juzgado.

Detención que ha fundamentado la esperanza del sargento Serrano de esclarecer completamente el robo, que ha permanecido en el misterio tantos meses, y que el señor García Ramírez recupere, además del artístico cuadro que tenía en eren acrecio los demás objetos y ropas que le fueron robados, así como que los ladrones sufran el castigo de su culpa.

No encaremos la siguidad y actividad derrochadas por la Guardia civil en este servicio, porque en todos los que tiene ocasión de prestar se conduce de la misma plausible manera.

Ya daremos cuenta de lo que ocurra en lo sucesivo, pues creemos lo merece, por las circunstancias que concurrieron en el hecho y el misterio en que ha permanecido durante ocho meses.

CANARIAS

El aislamiento insular

El insularismo es el aislamiento geográfico, una fatalidad natural que sólo se supera y vence mediante grandes puertos, amplias salidas, vías de comunicación con el mundo remoto. Los puertos tienen para las tierras insulares una importancia máxima: constituyen órganos vitales supremos. Por sus aberturas o desembocaduras, entra y sale la savia de la vida. Esas aberturas en medio de los océanos, si no poseyeran tales órganos de receptividad y expansión, serían cárceles péreas de desdichadísima población aislada; gentes estas menos libres y más infelices que las aves errantes en los isotes. Porque las aves levantan en las alas la libertad. El aislamiento colectivo nunca será un bien, aunque pueda serlo aislarse individualmente.

Véase el triste caso de las islas de nuestro Archipiélago, donde no hay un mal puerto, ni un medio desembarcadero. Están borradas de la memoria y la imaginación de los hombres; apenas existen como microscópicos puntos negros en el mapa. Las olas las bloquean y duermen; y gimen abandonadas en sus soledades. Se les concede el beneficio de enviar representantes a las Cortes, y sus diputados, unos buenos canarios, no llegan a saber hacia qué parte caen sus distritos, novelescos como la isla de Robinson. Verdaderamente, sus distritos caen al mar...

En cambio, los puertos han dado una personalidad, una conciencia, un valor cosmopolita a aquellas unidades del grupo de Canarias que gozan las ventajas y provechos del tráfico marítimo. Más todavía: los puertos de Gran Canaria y Tenerife han vitalizado a las islas mínimas, misérrimas, sin relieve y sin nombre. Ha habido para todos. Sobre las corrientes atlánticas, las corrientes comerciales han acarreado riqueza hasta los puntos extremos de la red insular. Los puertos fomentaron la agricultura, asegurando la exportación; rompieron nuestras prisiones y nos trajeron la cultura moderna, con su paz pacífica.

Ante esta influencia y sible en cien manifestaciones, patentizada en hechos muy rosos, merece excusa patriótica el canto monótono que la prosa y el verso del país, «primer producto indígena», han elevado a nuestro «navalismo». Altos poetas se lanzaron por esta vía marítima componiendo estrofas admirables en loanza de las faenas portuenses; pero cuando el vulgo tomó el tema de su cuenta, lo rebajó hasta la ramponea del romance de ciego. No obstante los abusos y desentonos se justifica al obsesión, porque Canarias se anularía sin sus puertos, inmensos acumuladores.

Y hoy no cumulan nada. Hemos retrocedido a la época en que el arribo de un «barco grande» era un acontecimiento extraordinario. Los catajes se exploran en vano los horizontes; tarde en tarde, una vea o un penacho de humo manchan la infinita lámina azul y nos advierten que el mundo viene a nosotros, que el comercio nos visita. El «botaje» casi ha desaparecido. Cifras iguales están ya en un apartamento las islas mayores y menores. Un brique a la vista es una sorpresa y una atracción.

Del régimen de puerta abierta hemos pasado violentamente al régimen de puerta cerrada, por efecto de la guerra universal, que nos pone en rigurosa causura. Vuelven las islas a ser prisiones, y sus pueblos menos libres que las aves errantes de los isotes que llevan la libertad en las alas.

Este retroceso al primerio primario de nuestro desarrollo, nos da la sensación de una caída desde una torre... Ha caído con nosotros todo el esfuerzo de medio siglo. Y aún seremos venturosos si no caemos más y tornamos a subir fríamente. Basta to ar el nivel del descenso para hacerse cargo de que «hemos perdido nuestra batalla».

FRANCISCO GONZALEZ DIAZ

Toma de posesión

Mañana sábado será dado a reconocer, en la Academia de Infantería el nuevo director, coronel don Germán Gil Yuste. Inmediatamente después, prestarán juramento a la bandera los nuevos alumnos.

Frontón Moderno

Mano y raqueta

He aquí los dos partidos especiales de ayer, tarde y noche: Chiquita y Cecilia contra Felisa y Fermína, y Lolita y Joaquina contra Mercedes y María.

En el día de la tarde, Felisa, con su gran pegada, y Fermína, con su talento sin igual, consistieron dominar la situación avanzando continuamente en el mercado; y aunque un arranque afortunado de las hermanas trajo la igualdad a 26, de aquí no pasaron, ganando Fermína de un tirón los cuatro tantos que le faltaban.

Por la noche, apenas sin lucha, Lolita y Joaquina ganaron a Mercedes y María.

Esta noche, el mejor partido: Lolita y Joaquina contra Chiquita y Mercedes.

ORMA BIJAK

APARTADO, 436

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Destinos.—Sargentos don Antonio Bucanoposada, cazadores de Alcántara; don Arturo Gil, al de Taxis; don Arturo Esparcia, al de Castillejos, y don Rafael Reina, al de Alcántara.

Retiros.—Se concede, con el empleo inmediato, a los profesores prieros de Equitación, don José Ortiz, don Julio Valverde y don Manuel Moreno López.

Cuerpo de Oficinas

Destinos.—Han sido destinados al Ministerio de la Guerra los oficiales prieros don Mariano Cebrán y don Julián Sosa, y los terceros don Antonio Alonso, don Castor Millán, don Antonio Mateos y don José de Giralt.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Reserva. Pasan a situación de reserva el teniente coronel de Artillería don Eugenio Rovira y el comandante médico don Bartolomé Ramonell.

Ascenso. Se concede el empleo inmediato a los oficiales segundos de Intervención don Francisco de Toledo y don Máximo García.

Cruces. Se concede la placa de San Heremildo al coronel de Ingenieros don Mariano Rubio, y la cruz de la misma Orden al auditor general de Ejército don Angel Romanos y al teniente de Carabineros don Santiago García.

Socorros. Se amplía la Real orden de 20 de Abril de 1902, en el sentido de que los jefes y oficiales separados del servicio sin haber alguno de retiro, que estén procesados por la jurisdicción de Guerra y carezcan de medios para atender a su subsistencia, perciban, en concepto de socorro para alimento, tres pesetas diarias durante el tiempo que estén presos preventivamente a disposición de los Tribunales militares.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Infantería don Manuel Delgado y don Gonzalo Martín.

Se concede el tratamiento de don al sargento de Infantería Paulino Farnés.

Destinae al 4.º de Zapadores, como excedente, al sargento maestro de banda, de Ingenieros, don Gervasio García.

Se dispone que asistan al curso de radiotelegrafía los sargentos de Ingenieros don Evaristo Barraquero, don Diego Suero y tres más del regimiento de Telegrafos.

Mañana se publicará propuesta de ascensos a brigadas de sargentos de Ingenieros.

Suboficiales. Se desestima instancia del suboficial retirado don Victor Barrio, en súplica de que se le abone la cuota fi al correspondiente al segundo período de reenganche.

¿Una intriga de Cambo?

El Gobierno, descarrila

Al salir anoche desde San Sebastián para venir a esta Corte, en el expreso, los ministros señores conde de Romanones, marqués de Añunemas, Cambo, Ventos, González B. Sada y gen rales Marina y Miranda, dijo ya desde la ventanilla el señor García Prieto a los que les despedían:

Si descarrila el tren, se acabó el Gobierno.

A lo que repuso el señor Maura: —Y luego se diría que fué una intriga del señor Cambo.

Los chistecitos fueron muy reídos.

Esta mañana, al llegar a la estación varios periodistas, para recibir a los ministros, fueron avisados de que el expreso venía con tres horas de retraso.

Un empleado añadido que el motivo era que el tren que conducía al Gobierno había descarrilado cerca del Espinar, al tratar el maquinista de dar contramarcha para evitar el atropello de unos obreros que trabajaban en la vía.

Sólo un vagón salió de los rieles, sin que ocurrieran desgracias personales.

Al conocerse la noticia del descarrilamiento se desbordó la fantasía de los maliciosos.

«¿Horá sido intriga de Cambo, según apuntó el señor Maura?»

«Se acabó el Gobierno, según anunció el señor García Prieto?»

Nada se esor: sencillamente un símbolo de la gestión de este Gobierno.

¡Llegar siempre con retraso!

El general Debeney.

Am... tría y den, bien... cione... Ad... concil... se pro...

Am... No... pedid... diga... ticio, ejérc... las lo... Al... restu... en 18...

Be... ceta... «L... de nu... siden... Wils... Au... da, p...

Am... que e... la sen... dos fe... Cons... son,

Am... No... pedid... diga... ticio, ejérc... las lo... Al... restu... en 18...

Be... ceta... «L... de nu... siden... Wils... Au... da, p...

Am... que e... la sen... dos fe... Cons... son,

Am... No... pedid... diga... ticio, ejérc... las lo... Al... restu... en 18...

Be... ceta... «L... de nu... siden... Wils... Au... da, p...

Am... que e... la sen... dos fe... Cons... son,